



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

Curso:

"El sistema penal juvenil uruguayo. A 30 años de la Convención de los derechos del niño y 15 años del Código de la niñez y la adolescencia"

Edición: 2019 - Convoca: Departamento Académico Nacional de Derecho –CFE

Equipo docente: Dres. Martín Fernández y Daniel Díaz

Fundamentación: El presente curso tiene por finalidad contribuir a la formación de docentes y formadores de Derecho de los diferentes subsistemas de ANEP: CFE, CES y UTU; así como a estudiantes de 4to año de formación docente que estén realizando sus prácticas, a efectos de brindar un acercamiento al funcionamiento del sistema penal juvenil uruguayo reflexionando en relación con los siguientes ejes temáticos: sistema penal adolescente, punitivismo, marco jurídico y prácticas judiciales.

El presente curso encuentra su fundamento en la relevancia social que la temática de los adolescentes en conflicto con la ley penal adquiere en los últimos años en el país. Para su abordaje desde la perspectiva del paradigma de la protección integral es necesario articular herramientas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos -en particular de la infancia y la adolescencia- y del derecho penal nacional.

Las normas jurídicas en nuestro país en la materia han cambiado en los últimos años, y los formadores y docentes de Derecho demandan actualización permanente referida no solo al conocimiento profundo de dicha normativa, sino también a las nuevas teorías y fundamentos filosóficos que las sostienen; sin olvidar que los profesionales de la educación trabajan día a día con adolescentes quienes se involucran entusiastamente en estos debates contemporáneos.

Objetivos:

1. Brindar un primer acercamiento al funcionamiento del sistema penal juvenil uruguayo, reflexionando en torno a tres ejes temáticos: punitivismo, marco jurídico y prácticas judiciales.
2. Reflexionar en torno a la distancia entre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los sistemas de protección, la legislación y las prácticas locales, en particular respecto de los adolescentes.

Contenidos:

Unidad I - Sábado 23 de noviembre de 2019 (7 horas y media de clase presencial)

- Punitivismo, desigualdad y convivencia social.
- Proyectos y reformas del Código de la Niñez y la Adolescencia

Unidad II – Sábado 30 de noviembre de 2019 (7 horas y media de clase presencial)

- Prácticas judiciales - De las normas jurídicas a las prácticas judiciales. Análisis descriptivo del trabajo de los Tribunales de Apelaciones con competencia en materia penal juvenil.

Los módulos presenciales se conectarán por video conferencia con los centros donde haya docentes interesados, siempre dentro del cupo de 40 en total.



Trabajo Virtual:

10 horas del curso se destinan a trabajo a través de la plataforma, con participación en foros y debates en torno a casos judiciales sobre adolescentes en infracción con la ley penal. Las restantes 6 horas se destinan al trabajo independiente.

Modalidad: presencial y virtual

Carga horaria total prevista:

Presencial: 15 horas. Virtual: 15

horas.

Total: 30 horas, 2 créditos.

Carga horaria: El curso consta de dos clases presenciales, cada una de ellas acompañada por bibliografía de lectura obligatoria, bibliografía complementaria y actividades diversas propuestas por el equipo docente mediante la utilización de la plataforma Crea 2.

Asistencia obligatoria: (100% de las instancias presenciales, y el cumplimiento del 80% de las instancias virtuales).

Destinatarios: (Población objetivo) El curso está destinado a docentes de CFE, CES o UTU; así como a estudiantes de 4to año de formación docente que estén realizando sus prácticas.

Cupos: Limitado a un máximo de 40 personas.

Duración: El curso tendrá lugar desde el 16 al 30 de noviembre de 2019, más la elaboración de un trabajo final grupal.

Metodología de trabajo: La propuesta teórico-práctica se desarrollará a través de clases teórico- prácticas en modalidad expositiva e instancias de análisis que promuevan la discusión mediante la utilización de la plataforma Crea 2. Respecto de herramientas se utilizarán ppt.

Evaluación: Entrega de un trabajo final escrito, con una extensión máxima de 10 carillas (exceptuando carátula y bibliografía), realizado en forma colectiva por grupos de no más de 3 alumnos del curso.

El curso será acreditado por el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), con el aval del Consejo de Formación en Educación (CFE).

Bibliografía ecomendada:

Boaventura de Sousa Santos (1985) -Introdução à Sociologia da Administração da Justiça.

Boaventura de Sousa Santos (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Uruguay: Trilce Editorial. ISBN 978-9974-32-546-3

Bourdieu, P. y Teubner, G. (2000). La fuerza del derecho. Ediciones Uniandes. Buenos Aires.
Díaz D. (2019) la construcción del derecho penal juvenil uruguayo. Entre paradigmas, normas y practicas judiciales. Editorial Fin de Siglo.

Foucault, M. (1991). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona, Gedisa. Primera conferencia. pp.1-33.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

Fucito, F (1993). Sociología del derecho. El orden jurídico y sus condicionamientos sociales. Editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina.

Gargarella, M. (2016). Castigar al Próximo. Por una refundación democrática del derecho penal. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

González Laurino, C. y Leopold, S. (2018) Criminalización y castigo. Los avatares de la cuestión penal juvenil en Uruguay. Editorial Fin de Siglo.

Leopold, Sandra (2014), *Los laberintos de la Infancia. Discursos, representaciones y crítica*. Mvdeo. CSIC- UDELAR. Malet, Mariana, (2009), *La apuesta por las sanciones socio-educativas en régimen de libertad en Nosotros y los otros*. Estudios sobre la seguridad en tiempos de exclusión y reclusión. Ediciones del CIEJ-AFJU

Uriarte, Carlos, Zubillaga Daniel (2017) *Neopunitivismo penal juvenil en Uruguay* en Justicia Juvenil. Paradigmas e experiencias comparadas, Pereira de Andrade, Amara Machado Coords. Fundacao Escola Superior del Ministerio Publico do Distrito Federal e Territorios. Marcial Pons Brasilia.

Curriculum abreviado de los Docentes a cargo del curso:

• **Dr. Martín Fernandez,**

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UDELAR, 2005). Docente de Facultad de Derecho y del Centro de Estudios Judiciales.
- Integrante del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay IELSUR, como asesor en materias de derecho penal juvenil, seguridad ciudadana, sistema penitenciario, tráfico y transferencia de armas, derecho internacional de los derechos humanos.
- Asesor en la Mesa Representativa de Reclusos del Complejo Carcelario Santiago Vázquez (COMCAR).
- Consultor contratado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Uruguay- para la realización de un Estudio de situación sobre medidas no privativas de libertad, aplicación y gestión en el sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Asistente técnico en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República en la ejecución del Programa Justicia e Inclusión contratado por PNUD.

• **Dr. Daniel Díaz,**

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UDELAR,
- Magister en Derecho de Infancia y Políticas Públicas, Proyecto conjunto de las Facultades de Derecho, Medicina, Psicología y Ciencias Sociales. Tesis: "La culpabilidad en el derecho penal juvenil y su vinculación con la determinación judicial de la pena. El caso uruguayo"
- Especialista en Derecho de Infancia y Políticas Públicas - Proyecto conjunto de Facultad de Derecho, Medicina, Psicología y Ciencias Sociales - Universidad de la República (UdelAR).
- Docente de Sociología Jurídica, Facultad de Derecho, UDELAR.
- Docente del Área Jurídica, Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior, Cursos de ingreso para supervisores y operadores penitenciarios. Materia: Derecho Penal.
- Se ha desempeñado como asesor y consultor jurídico de INJU, INAU, INISA, SIRPA, INDDHH, entre otros.
- Autor de diversos libros y artículos científicos y académicos publicados.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”